

CLASSIC MADRID TOUR

15 de mayo 2021

REGLAMENTO Y BASES DE PARTICIPACIÓN

I.- PRESENTACIÓN

CLASSIC MADRID TOUR es un evento no competitivo, organizado por Motorpress-Ibérica, S.A.U. Los participantes realizarán un recorrido en su propio vehículo clásico con la ayuda de un roadbook*. La ruta discurrirá por la Comunidad de Madrid, y la fecha será el 15 de mayo de 2021.

La normativa que presentamos a continuación son las bases de este evento y debe ser conocida por todos los participantes. Ante cualquier incidencia que pueda surgir durante la realización de CLASSIC MADRID TOUR, siempre primará lo que a continuación se detalla.

*El roadbook será una ruta a seguir en Google Maps

II. EL RECORRIDO

La distancia a recorrer será de 250 km aproximados, siguiendo las indicaciones establecidas que la Organización entrega a los inscritos para que puedan realizar dicho recorrido de manera autónoma, encontrándose con la Organización y el resto de participantes en el destino.

La ruta se realizará íntegramente el sábado 15 de mayo.

NORMAS DE SEGURIDAD

Todos los participantes deberán llevar los elementos facilitados por la Organización y cumplirán con las normas del código de circulación vigente.

III. BUEN COMPORTAMIENTO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Los participantes respetarán la normativa vigente en materia de circulación y seguridad vial. CLASSIC MADRID TOUR se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. Serán excluidos de la ruta los participantes que arrojen basuras a la naturaleza.

Del mismo modo serán también excluidos aquellos que no respeten las leyes vigentes en materia de circulación de vehículos por las vías públicas o, siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados.

Todos los automóviles participantes deben cumplir el reglamento general de vehículos, llevar ITV en vigor y Seguro Obligatorio como mínimo.

IV. INSCRIPCIONES, REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

INSCRIPCIÓN

Solo son admitidas las inscripciones realizadas en la web www.automovilia.es, rellenando los documentos necesarios. Cada participante deberá cumplimentar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la Organización durante la retirada de documentación en las verificaciones administrativas. La inscripción se establece: desde el 23 de abril a las 00:0 h, hasta el 14 de mayo a las 00:00h. La inscripción implica la reserva de plaza.

La formalización de la inscripción en CLASSIC MADRID TOUR implica la aceptación de este reglamento.

OPCIONES DE INSCRIPCIÓN:

Coche y 2 personas: 189 euros

Coche y 1 persona: 110 euros

PROCESO DE DEVOLUCIONES

La Organización solo devolverá el importe de la misma si el participante afectado acredita mediante certificado oficial que la anulación es cursada por causas mayores. Dicha devolución solo se realizará hasta 10 días antes del comienzo de la prueba. Después de esta fecha no se reembolsará ninguna inscripción. Para solicitar cualquier cambio en la inscripción, así como para el traspaso de la plaza de un participante a otro, se establece como máximo, antes de los 10 días precedentes a la prueba, siempre y cuando el vehículo del propietario al que se ha cedido la plaza, cumple con los requisitos expuestos por la Organización.

Después de esta fecha no se podrá realizar cambio alguno.

VEHÍCULOS ADMITIDOS

Podrán participar en CLASSIC MADRID TOUR todos los vehículos que mantengan la filosofía de la revista Motor Clásico. Se entiende como tal, vehículos en estado original y buen uso, cuyo inicio de producción comprenda entre los años 1945 y 1989 o modelos más modernos que por

su historia o singularidad pudieran ser aceptados. La Organización podrá rechazar cualquier vehículo que por su presencia o decoración puedan alterar el espíritu de la ruta.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Ser mayor de edad, contar con carnet de conducir en vigor, conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.

Realizar correctamente todos los pasos de la inscripción.

LÍMITE MÁXIMO DE VEHÍCULOS PARTICIPANTES

Por motivos de Seguridad Vial se establecerá un límite máximo vehículos participantes.

Las plazas de participación se asignarán en riguroso orden de inscripción.

a) De acuerdo con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, la Organización tratará de evitar usando todos los medios a su alcance la participación en la ruta de vehículos no registrados, para evitar un “efecto llamada” que genere una afluencia de vehículos mayor de la esperada por las autoridades y pueda poner en peligro la integridad de los participantes por densidad de tráfico excesivo.

b) Será expulsado de la prueba cualquier participante que facilite la incorporación a la comitiva de personas y/o vehículos no registrados, así como material de la prueba como documentación, libros de ruta, acreditaciones, etc.

c) En base a los puntos anteriores, las Autoridades o la Organización previo acuerdo con la anterior podrán proponer sin mediar aviso previo a los participantes, cortes estratégicos a la circulación de vehículos no inscritos en base a principios de seguridad de los participantes.

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

Los participantes inscritos en CLASSIC MADRID TOUR entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la ruta. Entienden que CLASSIC MADRID TOUR no es una actividad competitiva, por lo que como norma general y salvo indicación contraria expresa de la Organización o los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, deberán circular conforme a las Leyes de Tráfico vigentes.

Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil derivada de la circulación por las vías públicas.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES

a) Todo participante tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La

privación de auxilio será penalizada con la expulsión inmediata de la ruta y con la consiguiente denuncia por Omisión del Deber de Socorro.

b) Es obligación de cada participante portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc.

c) Los participantes deben comportarse ejemplarmente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás participantes, miembros de la Organización y el resto de usuarios de la vía.

Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la ruta.

d) Un participante podrá retirarse de la ruta siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo previo aviso a la Organización.

COLABORACIÓN CON CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

La Organización pondrá a disposición de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado siempre que les sea solicitado los datos de participantes y vehículos participantes con el fin de evitar la participación en la prueba de personas que se hallen en situación de busca y captura, realicen tráfico de mercancías ilegales o tengan causas pendientes con la Justicia.

La Organización podrá dar aviso a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado sobre la actuación de alguno de los participantes o si existe una sospecha clara de la realización de actividades ilegales por parte de un participante de la ruta.

EXPULSIÓN DE LA RUTA

Se entiende por expulsión de la ruta la retirada del roadbook y las acreditaciones.

Del mismo modo, a partir de la expulsión de la prueba dejará de ser válido cualquier derecho que asista en exclusiva a los participantes, incluidos los vales de comida, material publicitario, descuento en las entidades y alojamientos oficiales, sin que el participante expulsado tenga derecho a la devolución del importe de inscripción.

UTILIZACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS

El recorrido se realizará utilizando las vías públicas abiertas a la circulación general de vehículos, aun cuando éstas presenten deficiencias. La responsabilidad por las deficiencias de la vía es exclusiva del titular de la misma y en ningún caso la Organización.

Podrán utilizarse vías no pavimentadas siempre y cuando sean de titularidad pública con su correspondiente nomenclatura.

CARTOGRAFÍA OFICIAL

Se recomiendan como únicos sistemas oficiales para el seguimiento del recorrido las siguientes publicaciones:

Mapa Oficial de Carreteras editado por el Ministerio de Fomento, en la edición anterior al año en que se celebre la prueba.

El libro de ruta se considerará únicamente un apoyo a la navegación cartográfica pudiendo contener imprecisiones u omisiones que obliguen a cotejar la información cartográficamente.

DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de CLASSIC MADRID TOUR, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

PUBLICIDAD

Los vehículos no podrán llevar vinilos de otras pruebas/revistas competencia de Motor Clásico o revistas y web de Motorpress-Ibérica.

V RECLAMACIONES, SUSPENSIÓN DE LA RUTA Y MODIFICACIONES

a) Se aceptarán todas las reclamaciones por escrito o por e-mail. Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente: nombre de la persona que la realiza, DNI, nombre del/los participantes afectados, hechos que se alegan.

b) CLASSIC MADRID TOUR se reserva el derecho de suspensión de la ruta por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

c) El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

VI MATERIAL QUE DEBE LLEVAR EL PARTICIPANTE

MATERIAL ENTREGADO POR LA ORGANIZACIÓN

(1 por vehículo inscrito):

- Roadbook del recorrido, formato papel y digital
- Adhesivo conmemorativo de la ruta

MATERIAL OBLIGATORIO DEL PARTICIPANTE:

- Documentación personal y del vehículo

MATERIAL ACONSEJADO POR LA ORGANIZACIÓN:

- Teléfono móvil operativo y con batería